

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**16879** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se hace pública la provisión de una plaza de Capataz de Brigada vacante en esta provincia.*

Por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 10 de junio pasado, ha sido aprobada la propuesta de esta Jefatura, redactada sobre el acta de examen del concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de enero de 1975.

El concursante aprobado con derecho a plaza es el siguiente:

Don Juan Núñez Roldán.

De conformidad con lo prevenido en el vigente Reglamento General de Camineros del Estado, en su artículo 24, el plazo de incorporación al trabajo es de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación.

El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Sevilla, 7 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Pérez de Lama.—5.556-E.

**16880** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se publica lista provisional de candidatos admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir vacante de Ingenieros Superiores en la Plantilla de este Organismo, convocadas por Resolución de esta Confederación inserta en el «Boletín Oficial» del 22 de abril pasado con el número 8.467.*

Lista provisional de candidatos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores de este Organismo:

1. Don José Sales Tudela. Documento nacional de identidad 19.741.936. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
2. Don Victoriano Sánchez Barcaiztegui Molto. Documento nacional de identidad 20.364.402. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Valencia, 27 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**16881** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre» de la Seguridad Social de Madrid.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases séptima y octava de la Resolución de esta Delegación General de 1 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre» de la Seguridad Social de Madrid, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don José Luis de la Rosa Rodríguez, Director de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre» de la Seguridad Social de Madrid.

Presidente suplente: Don Manuel Martínez Ruiz-Morón, Subdirector Médico Provincial de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre» de la Seguridad Social de Madrid.

Titular, don Alberto Herreros de Tejada y López-Coterilla.  
Suplente, don Domingo García Rodríguez.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

Titular, don Casildo Martínez Crespo.  
Suplente, don David Martín Hernández.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**16882** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4 y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases séptima y octava de la Resolución de esta Delegación General de 24 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Manuel Evangelista Benítez, Director de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presidente suplente: Don Pompeyo Esparza Bernabéu, Inspector Médico.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de la Seguridad Social de Hospitalet de Llobregat (Barcelona):

Titular, doña Ignacia Ferrer Salváns.  
Suplente, don José María Sufé Arbusá.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Titular, doña María Dolores Torres Pons.  
Suplente, don Joaquín Bonal de Falgas.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**16883** *RESOLUCION del Tribunal de pruebas selectivas para proveer plazas de Agentes de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 5 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes), por la que se fija la fecha del reconocimiento médico y pruebas físicas y se determina el orden de actuación de los aspirantes.*

El Tribunal designado por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias de 21 de junio de 1975, una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria, que las pruebas físicas y el reconocimiento médico previstos en la base 2.1 d) de la misma se realizarán según el siguiente detalle:

Para los residentes en la Península y Baleares, en la Escuela Central de Capacitación Agraria, sita en San Fernando de Henares (Madrid), según el orden que se especifica a continuación:

|         |            |   |
|---------|------------|---|
| Números | 1 a 100:   | El día 15 de septiembre, a las diez de la mañana. |
| Números | 101 a 200: | El día 16 de septiembre, a las diez de la mañana. |
| Números | 201 a 300: | El día 17 de septiembre, a las diez de la mañana. |
| Números | 301 a 372: | El día 18 de septiembre, a las diez de la mañana. |

Para los residentes en Canarias, en el Centro Regional del Servicio de Extensión Agraria, sito en Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), en la carretera de Tacoronte a El Pírix. Se convoca a todos los opositores para el día 22 de septiembre, a las diez de la mañana.

Para realizar el desplazamiento desde Madrid a la Escuela Central de Capacitación Agraria, este Tribunal ha establecido un servicio de autocares que efectuarán su salida desde la